

# EL DIARIO DE MURCIA

Dirección: Calle de la Sociedad, 40.

PERIODICO PARA TODOS.

Precio: cuatro reales al mes.

## PILDORAS VICTORIA

Remedio eficaz y poderoso contra la clorosis, anemia y debilidad general.

En ocho días se ven sus maravillosos resultados.

Para más detalles véase el prospecto que acompaña á cada caja.

De venta en todas las principales farmacias. 9-4

## LA PURA.

VINOS DE MESA GARANTIZADOS DEL PROPIO COSECHERO

### D. JUAN MARTINEZ.

Más que de palabras, en su elogio confiamos que la bondad de nuestros vinos ha de merecer la predilección del público.

Certificaciones de peritos facultativos. Nuestros vinos están siempre á disposición de las autoridades ó particulares que quieran analizarlos.

Núm. 1, pasto seco, 8 pesetas; id. 2, fino id., 9 id.; id. 3 superior, 10 id.; id. 4 especial, para enfermos, botella, 1 pta.; vinagre superior, 0'25.

Plaza de S. Juan, 11. Representante, Mariano Lopez.

Se sirve á domicilio en botellas y barriles.

También se sirven botellas al precio de 40, 45 y 50 céntimos cada una.

Viniendo á llenar una necesidad tan sentida en esta población, por los sensibles estragos que en la salud causan las adulteraciones, esperamos salir adelante en nuestro propósito que no es incompatible con la lícita ganancia. 8-7-x

## HOSPEDAJE DE LA CATEDRAL.

Habiendo adquirido este establecimiento los Sres. D. Fulgencio Galvez y Compañía, tienen el gusto de ponerlo en conocimiento del público, advirtiéndole que están dispuestos á introducir en el servicio todas las reformas necesarias para que sus favorecedores no tengan nada que envidiar á los mejores establecimientos de esta clase.

Se sirven cubiertos á domicilio desde 6 reales en adelante.

Plaza de Apóstoles, núm. 7, MURCIA. 15-7-8-7

## LO DEL DIA.

Con gran pena supimos ayer la noticia del fallecimiento de D. Enrique Galvez, joven de bellísimas cualidades é hijo de nuestro querido amigo el popular republicano D. Antonio Galvez Arca.

Con la pérdida de este tan estimado hijo ha recibido el Sr. Galvez un nuevo golpe, el más rudo y cruel de su vida, aun después de haber perdido á su esposa y á otras personas de su familia, por ser el hijo único que tenía, el que había de ser apoyo y consuelo de su vejez y heredero de sus prestigios populares.

De todo corazón compadecemos al dolorido padre y deseamos que su entereza de ánimo y varonil espíritu le den fuerzas para sobreponerse á su desgracia.

¡Que Dios haya dado su eterno descanso al malogrado joven, á quien lloraa además de su buen padre, su desconsolada esposa y sus tres hijos!

\*\*\*

Tal es la triste novedad del día. Otra cosa de particular no le hay. Comentarios sobre la causa de Lorca, se han hecho muchos, lo mismo que se hicieron cuando la supuesta envenenadora de Fuente Librilla.

En general se cree que el jurado es blando y que se le domina por la elocuencia y otras fuerzas morales sugestivas, pero hay que defender esa institución, aunque no sea más que por esta verdad axiomática: El jurado puede absolver á algun criminal, pero no castigar á nunca á ningun inocente.

Lo que hay es que corregir mucho á la ley del jurado.

En los juicios orales y públicos suele salir muchas veces mal librado el benemérito cuerpo de la guardia civil.

Hay personas tan sensibles y tan caritativas que quisieran que los guardias civiles tratasen á los criminales como si fueran niños de pecho y criaturitas inocentes.

Cuando un criminal dice, por ejemplo, que la guardia civil le dió un empujón para que declarase, hay abogado defensor que pide...

Que conste tal declaración en el acta;

Que se tenga presente y se sepa cómo se constituyen en verdugos del ciudadano los que debían ser su amparo y egida

Y que se vea si procede disolver el instituto benemérito.

Y no digamos nada cuando se trata del cuerpo de vigilancia en sus relaciones con los pobrecitos criminales.

A los de policia los tratan peor que en el teatro.

De modo que el resumen de estas lógicas y de esta dialéctica es:

El acusado casi siempre es inocente.

Los que obraron mal, ó no procedieron muy correctamente, fueron los que los desarmaron, los que se metieron con exposición de su vida en medio de la riña, los que los persiguieron y últimamente los cogieron.

Bueno.

Pero la sociedad dice y con razón: A los criminales que los aten si quieren aunque sea con cordones de seda, como los que lleva nuestro Padre Jesús; pero que los aten.

Se ha dicho en la audiencia de Lorca que un oficial de la guardia civil dió de bofetadas al Moreno para que prestara su declaración.

Nos consta que no es cierto, y si el dicho oficial hubiera estado presente, hubiera desmentido dicha especie, solamente con manifiestar que él no le tomó ninguna declaración al dicho acusado.

Pero ¡ya se vé!; en una causa de

tal resonancia no podía escapar el benemérito cuerpo sin recibir algun arañazo.

Mientras no se diga, como no se ha dicho todavía, que la guardia civil es tolerante con los criminales, ó venal ante el delito, ó encubridora de pillos... mientras no se diga eso, la guardia civil será estimada de todos... menos de los que lleva en cartera.

Ayer hizo un día feo.

## AL ALCALDE DE MI PUEBLO

CIEZA.

Carta abierta.

Señor Alcalde: Está siendo objeto de tan agrias censuras el proyecto aprobado en cabildo por el Ayuntamiento que preside, de abrir una calle que una y comunique á la de Empedrada con la de Canovas; se está hablando tanto de pretestas en la opinión; de intereses lastimados y preteridos; de gastos superfluos y... cómo no! de trasgresiones legales, abusos infucos y mil frascillas más de ocasion del vocabulario de la oposición sistemática, que, francamente á mi tambien, aunque por mi mal alejado de esa hermosa villa, me ha entrado mi comezoncilla de echar mi cuarto á calle, es decir, mi cartita á calle, no para consumir un turno en pro ni en contra del proyecto; no en pro, porque á mi entender el proyecto no ha sido atacado, y sí solo las personas; y haberse expuesto ya en el seno de la corporación municipal y en la prensa las razones que le abonan; y no en contra, porque igualmente entiendo que con su resolución se lleva á cabo una útil é imperiosa mejora, solicitada por numerosas personas de indiscutible autoridad y prestigio en la localidad, y que por nada ni por nadie son capaces de firmar un documento, con cuyo texto no estén identificados, como maliciosa y torpemente se ha querido hacer ver y propalar—aludiendo á la exposicion dirigida al Ayuntamiento solicitando la apertura—manchando con ello la palabra honrada de ciezanos por todos respetados. Siendo esto así, señor, no hay necesidad de que yo me ocupe de la parte sustancial del proyecto, y sí solo de algo accidental y de lo que no se ha hablado todavía.

Reclamo, pues, privilegio de invención. Dada la celebridad con que el expediente se tramita, al que segun mis noticias solo falta la aprobacion del Sr. Gobernador, para dar comienzo á los trabajos, es muy verosímil que dentro de un par de meses esté abierta la comunicacion, punto capital del proyecto; pero ahora bien, esa calle, ha de llevar un nombre, se le ha de rotular de algun modo, y como creo que nada hay acordado todavía, yo me atreveria á proponer á V. S. y á la corporacion municipal se le denominara Calle del P. Salme-

ron, y de este modo y en parte rendiríamos un pequeño tributo á un ilustre y olvidado hijo de Cieza, que cuenta entre otros títulos el singular de ser el historiador de la villa. Cieza ha demostrado siempre que no es ingrata con sus hijos, que en la medida de sus fuerzas procura honrar sus nombres. No ha mucho un ilustrado concejal pedía en el Concejo se diera el nombre del Padre Morote á la calle en que nació aquel sabio Jesuita. Ignoro si se habrán cumplido sus deseos que eran los de todos los buenos ciezanos; pero si no se ha hecho, ciertamente que habrá que atribuirlo á lamentable olvido más que á falta de gusto. Yo espero, Sr. Alcalde Presidente, que esta idea ha de patrocinarla, no por ser mia, sino por su bondad y por su patriotismo. Y nada más de calle.

No se los volúmenes que poseerá ya la Biblioteca popular de Cieza; pero seguro que serán muchos por las noticias que de ella tengo. Era de utilidad su instalacion, y aunque por el momento no se toquen sus resultados, el tiempo se encargará de poner de manifiesto sus beneficiosos frutos. Animo, pues, Sr. Alcalde y á no cesar en la fiebre de reformas, y que llegue un día que su paso por el ayuntamiento se recuerde como ejemplo digno de imitar.

De V. S. seguro servidor y administrado.

D. M. PAREJA.

En Granada y Marzo 1892.

## LA NARANJA.

Nuestros propietarios de huertos, que se ven apurados para vender la naranja, leerán con gusto los siguientes párrafos que encontramos en un autorizado periódico de Madrid:

«La primavera es la estación de los granos, de las erupciones, de los mareos y de porcion de males pequeños.

Así es que en esta época, todo el mundo se apresura á tomar depurativos y refrescos.

No hay ninguno como el más barato de todos y el que más tenemos á mano en España, que es la naranja.

En Inglaterra, país que se preocupa mucho de la manera de prevenir las enfermedades, se ha hecho recientemente un estudio profundo de la materia, y su resultado ha sido que la naranja es el mejor depurativo y refrescante que existe. Es una verdadera medicina elaborada de un modo perfecto por la naturaleza.

Naranjas á todo pasto y sin miedo, es lo que ahora recomiendan los médicos ingleses para la primavera.

Lo único que advierten es que la naranja debe pelarse muy bien, porque el pellejo blanco que contiene es la materia vegetal más indigesta que existe; y aun conviene quitar el pellejo ó pellicula á los gajos cuando es

demasiado grueso. Teniendo este cuidado, no hay miedo de indigestion.»

POR SER FINO.

Contra mi costumbre me desperté temprano preocupado con una idea que surgió al querer contar los días que habían de trascurrir para que llegara la fecha de un acontecimiento para mí notable. El día que esto me ocurría era, según el almanaque, Santa Lea, y tenía que cumplir con la señora de Canutillo que había tenido el mal gusto de consentir que la bautizaran (*al nacer*) con tan extraño nombre.

Eran las nueve y para salir airoso de mi empresa no había tiempo que perder. Me vestí, pues, y salí *en pos de un ideal*, difícil de conseguir, cual era el de encontrar un obsequio en el que se hermanaran la economía con el buen gusto, cosas que rara vez se hallan en armónico consorcio, y que se hacía más imposible aún por el carácter de la obsequiada, que conocía á fondo el valor de todo y la intención que pudiera envolver, ó que ella presumía podía llevar, aquel que lo hacía, con el objeto elegido. Teniendo en cuenta esto, huía de duplicar lo que ellos pudieran tener y de enviarles algo que se prestase á torcidas interpretaciones de parte de la doctora D.<sup>a</sup> Lea.

Cansado ya de recorrer inútilmente establecimientos, donde cada capricho que admiraba me producía el disgusto de tenerlo que rechazar por no encontrarse al alcance de exiguo y forzoso presupuesto, me decidí por dedicarle un grupo de flores, lo que tenía la ventaja de que sin mostrar presunción alguna se prestaba más á cumplir bien con poco sacrificio. Como el tiempo apremiaba, entré en el jardín más próximo y encargué que en el acto me confeccionaran un *bouquet* con la flor que tuvieran preparada, pues no era ocasión de andar haciéndose el descontentadizo. Cuando estuvo terminado lo examiné detenidamente y aunque poco perito en el valor de este producto de la jardinería, creí que no se podía pedir más á aquella muestra de mi afecto hácia los señores de Canutillo. Lo acepté desde luego, y agregando á su importe una buena gratificación para que llegara pronto á manos de la persona á quien iba destinado, regresé á mi casa satisfecho de haber realizado mi pensamiento del mejor modo posible.

Cuando terminé de comer y dada la amistad que me unía á los señores de Canutillo y la confianza con que me trataban, me fuí á su casa á felicitar á la señora, pues era la hora más segura y cómoda para visitarles. Llamé, y cuál no sería mi sorpresa al oír de labios de la antigua criada, que ya me conocía, que los señores no estaban en casa, contestación que me daba en alta voz, tratando inútilmente de que no llegara hasta mí el ruido de platos y cubiertos que producían en la mesa los mismos señores que con tanto cinismo se me negaban.

Preocupado con tan inesperado desaire me fuí á casa de un amigo que á su vez lo era también de la casa para contarle lo ocurrido. Este me describió el velo que cubría la trama urdida por mí, aunque involun-

tariamente, y que era la causa de todo.

A la vista prerspicaz de D.<sup>a</sup> Lea no era posible pasara inadvertida la significación de la mayor parte de las flores que formaban mi *bouquet* y no podía por tanto seguir dispensando su amistad al que le había ofendido tan abiertamente. No me había re-puesto de la extrañeza que me produjo esta noticia cuando interrogado por mí, y después de explicarme su respectivo significado (1) me indicó mi amigo que el ramo se componía entre otras flores de *Alelías blancos*, *Dondiegos de días*, *Geraneo escarlata*, *Mariposa*, *Margarita morada*, *Purpurina grande* y sobre todo... *Narcisos*.

N. CLEMENCIN CHÁPULI.

(1) Simpleza, Coquetismo, Tontería, Presunción, Imprudencia, «Os declaro la guerra», y Orgullo.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 24 de Marzo de 1892.

Sr. Director del DIARIO DE MURCIA.

Los que habitamos en la coronada villa, podemos decir como el recluta del cuento á quien le leyeron las ordenanzas militares: «aquí se vive de milagro.»

Y en efecto. Vá una jóven por la calle, pasa, como sucedió anoche, por una de las más cétricas, de las que afluyen á la Puerta del Sol, de las que debían estar en primer término más vigiladas por los agentes de policía urbana y al pasar cae un cascote de una repisa de un balcon y mata al transeunte.

Esto sucedió anoche en la calle del Carmen, esquina á la Puerta del Sol, á las 8 y media de la noche, cuando el tránsito es más grande, y la víctima fué una agraciada jóven que salía de su taller.

Y es que aquí no se cuida nadie de nada.

La policía vé que en Madrid hay *setenta y dos casas de juego* y como si tal cosa.

La policía conoce infinidad de tomadores, timadores, espadistas, sortijeros, etc., etc., que tienen sentados sus reales en la Puerta del Sol, nada menos, y los deja tan tranquilos.

Y los agentes de policía urbana y la comision á que corresponden saben á ciencia cierta que hay *once mil casas denunciadas* como ruinosas y ni se ocupa ni se preocupa de ello.

Y á esto se le llama la capital de España.

¿Pues como estarán los pueblos?, se le ocurre á uno preguntar.

Hoy ha aparecido en la «Gaceta» el decreto concediéndose como le dije un plazo hasta el 10 de Abril, para que las Cámaras de Comercio formulen las conclusiones que estimen convenientes respecto al establecimiento de zonas fiscales y advierte á las aduanas que hasta nueva orden continúe las cosas en el estado en que hoy se encuentran.

Realmente, el decreto tal y como está redactado, es una concesión favorabilísima á los deseos de las Cámaras que han interpretado los deseos del comercio en general.

Si, con efecto, hay vejámenes en el establecimiento de las zonas fiscales, si cabe, como cabe el abuso y el favoritismo por parte de los empleados de aduanas, es indudable que tie-

ne que hacerse algo para matar el contrabando que tan descaradamente se ha venido haciendo, en menos cabo de los intereses del comercio de buena fé.

Esta mañana he tenido el gusto de visitar á nuestro amigo y paisano D. Pedro Diaz Cassou, para que me diese su opinion respecto al proyecto de ley del gravámen sobre el capullo de seda.

Estaba en aquella ocasion conversando con él el Sr. D. Vicente Monmeneu, que, como le dije, ingresó anteayer en el partido liberal.

Esperé á que terminasen ambos la conversacion que sobre asuntos particulares sostenian, y dije al señor Diaz Cassou, el objeto de mi visita.

Hombre de talento poco comun el Sr. Diaz Cassou; conecedor, como el que más, de la situacion de los hortelanos, me pareció que su opinion en el asunto de que se trata debía ser conocida.

Con efecto; el Sr. Diaz Cassou no vaciló en contestarme. Me dijo terminantemente que, ó los murcianos no saben lo que piden los valencianos, ó que si lo saben han hecho mal en oponerse á lo que solicitan.

En mi concepto, me dijo, han obrado demasiado lijeros en Murcia.

También coincide, como el señor Garcia Alfx, en que ha sido poco correcto mandarle la exposicion opinándose á un proyecto de ley presentado al Congreso por representantes de la nacion, nada menos que al jefe del Gobierno que no ha de hacer, por mucho que haga, sino darle una trasmitacion oficial.

En el Congreso ha promovido un alboroto el Sr. Necedal, al sostener que el liberalismo es la causa de la ruina de esta nacion que antes gozaba de prosperidad y ventura con las comunidades religiosas de cuyos fondos se incautó arbitrariamente el Gobierno.

Las tribulas han aplaudido pues estaban llenas de suscritores de «El Siglo Futuro.»

Nada más por hoy.

E. BERMUDEZ.

COSAS VARIAS.

MELANCOLIA.

No se lo que siento en mí; triste sufre el alma mía, y una atroz melancolía, me atormenta sin cesar; si al cielo miro anhelante para calmar mi amargura, solo contemplo negrura que aumenta mas mi pesar.

Lloro, por ver si llorando, los sufrimientos deshecho, de mi desvalido pecho, y de mi pobre razon; ¡mas! en vano; se aumenta cada vez mi sufrimiento, y de mi pecho, violento saltar quiere el corazon.

Antes para mi, era el mundo fresco carmen perfumado, donde escuchaba el arpado idilio del ruiseñor; donde la aurora, un consuelo, me brindaba en lontananza, cada flor una esperanza, y cada brisa, un amor.

¡Ay!; ese carmen precioso, do hermosa la primavera,

brillaba siempre hechicera, radiante por su esplendor, se ha convertido en abrojos; es un valle sin ambiente, donde doquiera, el torrente deja escuchar su clamor.

¿Por qué tornais ilusiones, de nuevo al fondo del alma?... ¿sin duda la falsa calma, cual antes venis á dar; el corazon mas transido, mas pobre y mas desgraciado, y el que mas desesperado nunca cesa de penar.

Huir por siempre; si antes vuestra falsedad impia me brindaba la alegría unida con el placer hoy que os conozco, es detesto; que no volvais solo anhelo que mas que vuestro consuelo me agrada mi padecer.

Adios flores, brisas, aves, arroyos murmuradores; crepusculos seductores, y dulces ecos del mar; dejadme llorar á solas mi mortal melancolía, ¡Ay! pues no sabeis todavia, lo que consuela el llorar.

EMILIO MARTINI PONZA.

PENSAMIENTOS.

Una corteza de haba, arrojada al suelo, es tan peligrosa al transeunte como un petardo de dinamita, con la mecha ardiendo.—Uno que resbaló ayer en la Platería.

—Quien lleva capa y paraguas, ni se calienta ni se tapa.—X.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTOS DE HOY.

San Braulio y San Teodoro obs. y San Cástulo m.

VELA Y ALUMBRADO.

Está hoy en las iglesias de Santa Ana y San Bartolomé.

En la primera por D.<sup>a</sup> Rita Pagan. Y en la segunda por D. Andrés Almansa y su hija D.<sup>a</sup> Teresa Almansa de Ruiz.

—Mañana domingo se verificarán en el convento de religiosas Carmelitas los Ejercicios de la Archicofradía Teresiana. La comunión será á las 8 menos cuarto y por la tarde á las 3 y cuarto predicará el director de esta Asociacion, D. Antonio Ayala. Todos estos actos religiosos serán aplicados por el alma de D.<sup>a</sup> Francisca Garcia Arques, asociada.

Observaciones

METEOROLÓGICAS DEL DIA 25.

A las 8 de la mañana.

Presion, 759'5 mm; Temperatura, 11'6; Humedad, 94°; Direccion del viento, variable; Fuerza, calma; Estado del cielo, cubierto; Direccion de las nubes, del S. O. y N. E.; Clase, nimbo y brumas.

A las 3 de la tarde.

Presion, 757'5 mm; Temperatura, 15'2; Humedad, 82°; Direccion del viento, N. E.; Fuerza, brisa; Estado del cielo, casi cubierto; Direccion de las nubes, del S. O. y E.; Clase, cirrocúmulos y brumas.

Temperatura mínima, 10'7; Máxima, 15'5; Media, 13'1; Irradiacion solar, 16'4; Id. nocturna, 9'2.

Evaporacion, 3'5 mm. Pluviómetro, 10.

Accidentes: Desde la madrugada están cayendo fuertes chaparrones. Temporal de S. O.

**NOTICIAS LOCALES.**

El Ayuntamiento, como saben nuestros lectores, ha dirigido al Ministerio de Fomento una exposicion pidiendo que se recomponga el Reguero por cuenta del Estado. Recomendado el asunto por el Gobernador y el Alcalde, y tambien por el Sr. Gonzalez Conde, al Sr. Cánovas del Castillo, al Sr. Ministro de Fomento y al Director general de Obras públicas, este ha escrito al Sr. Baquero prometiéndole activarlo con interés; y en efecto, se ha remitido luego dicha exposicion á informe del ingeniero D. Ramon Garcia; el cual ha de informarla favorablemente.

Ha salido para el Bonillo, acompañando á los padres del malogrado seminarista D. Ramon Hidalgo, nuestro colaborador y amigo D. Joaquin Castellanos.

Dice «El Independiente» de Orihuela:

«Para la próxima Pascua de Resurreccion, se dá como seguro el enlace de una bella señorita de la vecina capital de Murcia con un jóven de nuestra buena sociedad.»

«El Imparcial» de ayer apoya la exposicion de Murcia contra el proyectado derecho de exportación sobre el capullo de seda.

El diputado murciano Sr. Garcia Alix, en carta, que hemos tenido el gusto de ver, dirigida al alcalde y llena de generosos y patrióticos ofrecimientos, le dice, que sobre este asunto, segun ha podido informarse, los diputados valencianos fueron hasta cierto punto sorprendidos; pero que luego, reaccionada la opinión, es de esperar que esos mismos diputados no hagan oposicion á nuestras legítimas pretensiones.

El alcalde de Jumilla ha puesto á disposicion del gobernador á dos individuos forasteros, indocumentados y de malos antecedentes, que hace pocos dias acometieron con facas á dos vecinos de aquella poblacion.

Los agentes de vigilancia están ya varias noches haciendo una numerosa recogida de armas.

Encuétranse en esta ciudad, hospedados en la fonda de Cremades los Sres. Conde de Luna y Marqués de Rioflorado.

En el próximo mes de Abril se celebrará en la Delegacion de Hacienda la revista anual de los individuos de clases pasivas que cobran por esta depositaria pagaduria, en la forma siguiente:

- Dia 1.º Pensiones remuneratorias.
- Dia 2.º —Regulares exclaustrados.
- Dia 4 y 5.º —Jubilados de todos los ministerios.
- Dia 6.º —Cesantes de id. id.
- Del dia 7 al 9.º —Montepio civil.
- Del dia 11 al 13.º —Montepio militar.
- Del dia 16 al 21.º —Retirados de guerra y Marina.
- Del dia 22 al 26.º —Cruces pensionadas.
- Del dia 27 al 30.º —Los que no se hubiesen presentado en sus respectivos dias.

Los interesados deberán ir provistos de los documentos siguientes: 1.º el que acredite la declaracion ó concesion del derecho pasivo; 2.º la cédula personal; 3.º un certificado del juzgado municipal que justifique

hallarse empadronado en el punto de la vecindad declarada.

La revista es personal y el acto se verificará en el despacho del interventor, de 10 de la mañana á 1 de la tarde.

La exposicion de los cultivadores de capullo y fabricantes de seda de esta ciudad, ha sido presentada en el Congreso por el Sr. Marqués de Valdeiglesias.

CÍRCULO CATÓLICO.—Suscripcion para los gastos de instalacion de esta sociedad.

Suma anterior, pesetas.	3.277
D. Tomás Lorenzo.	3
» Antonio Lopez Chacon.	4
» Salvador Lopez Chacon.	2
» Luis Leante.	5
» Antonio Lopez Arteseros.	20
» Regino Lorencio.	5
» José Maria Molina.	5
» Mariano Molina.	1
Sra. Marquesa Vda. de Ordoño.	25
D. Leon Maria Baldo.	50
» Justo Millan.	15
» Diego Marin Barnuevo.	50
» Antonio Ortiz.	5
» Salvador Ortiz.	1
» José Prudencio Encarnacion.	5
» Francisco Piñeiro.	2
» J. P. V.	50
» Alfonso Perona.	3
» Antonio Raya.	5
» Juan Real.	5
» Francisco Rodriguez.	5
» Jaime Ros.	2 50
» Francisco Rios.	5
» Francisco Ruiz (Aljucer).	5
» Emilio Sanchez Garcia.	5
Viuda á hijos de Seiquer.	10
D. José Servet.	25
» Sebastian Sanchez Jurado.	5
» Luis Sandoval y Mena.	10
» Pablo Torres Casanova.	25
» Matias Yeste.	5
» José Maria Ibañez Garcia.	15
» Santiago Lopez Chacon.	4
<b>Total, pesetas.</b>	<b>3.968 50</b>

El dia 17 del corriente falleció en Madrid la Sra. D.ª Dolores Ramos Gutierrez, viuda de Rogent y madre de la Sra. D.ª Agripina Rogent Ramos, á quien enviamos nuestro pésame, que hacemos extensivo al nieto de la finada, nuestro amigo D. Francisco Codeville Rogent, por tan dolorosa pérdida.

Ha mejorado algun tanto de la indisposicion que padece, nuestro respetable amigo el virtuoso canónigo de esta Santa Iglesia Catedral D. José Leante, que, como saben nuestros lectores, se encuentra enfermo desde hace algun tiempo.

Dice «La Enseñanza Católica»: «Esta mañana se ha presentado nuestro director en el juzgado de instruccion de San Juan al objeto de prestar la declaracion consiguiente con motivo de la denuncia consabida á consecuencia del artículo titulado «El Administrador de Propiedades». Probablemente declarará pasado mañana nuestro compañero de redaccion D. José Cánovas Rodriguez, autor del artículo, y probará, duéale á quien le duela, todo cuanto ha dicho y algo muy importante que guardaba para después.

Afortunadamente confiamos en el

celo de los encargados de administrar justicia y confiamos en que los que se han mofado de esta é infringido la ley, pagarán todas sus cuentas atrasadas.

Y cuidado que hay recibos... por pagar.»

El inteligente pintor escenógrafo Sr. Sanmiguel está pintando el decorado completo de la zarzuela «El rey que rabió», por encargo del empresario de teatros D. Tomás Bernal.

La guardia civil de esta capital ha detenido á dos sujetos indocumentados que se albergaban en la Casa de los Pobres, de la calle de los Postigos.

Por edicto del juzgado de S. Juan se encarga á las autoridades civiles la busca y captura del autor ó autores de un robo de prendas y dinero cometido el 28 de Febrero último, en una casa de la calle de los Postigos, habitada por Francisco Guzman Lillo.

En el juicio celebrado anteayer en la audiencia, por expencion de billetes falsos, el ministerio público, representado por el jóven abogado D. Gonzalo Garcia Muñoz, solicitó para el procesado a pena de 3 años y 7 meses de prision correccional, y 250 pesetas de multa, el acusador privado D. Jesualdo Cañada la misma pena y el letrado defensor D. Antonio Clemares la libre absolucion.

Para hoy están anunciados dos juicios procedentes del juzgado de S. Juan, y seguidos ambos por el delito de disparo contra Antonio Monge y otros y José Alcazar y otros; defenderá á los primeros el señor Clemares y el Sr. Peña á los segundos, y serán procuradores respectivamente los Sres. Gonzalez y Lapuente.

Oportunamente se anunciará en el Círculo Católico la concesion de los premios de que hemos hablado, la cual se verificará con arreglo á un programa de catecismo que redactará el donante de dichos premios. Los que optaren á ellos deberán ser obreros padres de familia y haber asistido con constancia á las clases del Círculo Católico; lo cual dice tambien que habrá de trascurrir algun tiempo para la concesion.

Seguramente llamarán la atencion por lo grandes y vistosas, las dos farolas recibidas de una casa de Barcelona, por conducto de su representante en esta D. Francisco Rios, para colocarlas á los lados de la puerta del «Hotel Central».

La cebada buena, la mejor, se vende en la actualidad á 26 reales fanega, en el Almudí.

Los nazarenos del Santo Entierro, harán este año la convocatoria, con músicas, el Jueves Santo, antes de las 10 de la mañana.

«El octavo no mentir», comedia en tres actos de D. Miguel Echegaray, fué la obra representada anteayer en el teatro Romea, por la compañía dramática del Sr. Bueno, que la interpretó de un modo muy aceptable.

Después se representó el juguete en un acto titulado «El cabo de guardia», que no carece de gracia y proporcionó un rato agradable á la concurrencia, no muy numerosa, como de costumbre en esta temporada, que presenció su ejecucion.

En uno de los intermedios ejecutó

la orquesta una preciosa tanda de valeses, original de su director el distinguido y laureado maestro D. Fernando Verdú.

El «Boletín oficial» de ayer, contiene:

R. D. declarando á favor de la Administracion la competencia suscitada entre el gobernador de Jaen y el juez de instruccion de la Carolina.

Reales decretos del ministerio de Gracia y Justicia concediendo varios indultos.

Edicto del gobierno civil de esta provincia anunciando que por D. Pablo Nogués se han solicitado doce pertenencias para la mina San Francisco.

Anuncio relativo al pago de 1.188 pesetas á la Sra. Marquesa de Salinas por expropiacion de terrenos ocupados por la carretera de Caravaca á Lorca.

Requisitoria llamando al soldado Pedro Corbalán Fernandez, de Cehégio, para que se presente en término de treinta dias en el cuartel de Antigones de Cartagena.

Anuncio de subasta de materiales y efectos para el Arsenal de Cartagena.

Circular de la Administracion de Contribuciones, recomendando á los alcaldes y administradores de las subalternas el cumplimiento del reglamento vigente, sobre contribucion industrial, respecto á la formacion de la matrícula que ha de regir en el inmediato año económico.

Anuncio de la intervencion de Hacienda señalando los dias en que han de pasar la revista anual los individuos de las clases pasivas.

Id. de la alcaldía de Moratalla declarando abierta la cobranza del segundo plazo de la recaudacion del impuesto gremial de granos.

Id. de la albardia de Caravaca sobre reunion de regantes.

Edicto del juzgado de instruccion de San Juan, sobre subasta de varias fincas.

Una importante noticia. Ayer ha recibido el ingeniero D. Ramon Garcia la R. O. de Fomento autorizándole para emprender desde luego por administracion, determinadas obras del Canal de Totana.

El entierro del joven D. Enrique Galvez, será esta tarde á las cinco.

LA VIDA DE UNA FLOR tienen muchos específicos, la Jalea Pectoral de Farran cuenta diez años de existencia por ser el mejor remedio contra la Tos. Farmacia Catalana.

**TELEGRAMAS.**

- Lorca 25 á las 10 y 10 n. Absuelta la procesada.
- Doce años de presidio al Moreno. La opinion satisfecha.
- Madrid 25 á las 10 y 10 n. En París han sido detenidos 17 anarquistas como autores de explosiones.
- Se persigue á Ravachol como autor de la explosion en Saint Germain y robos de dinamita.
- Se indica á Mochales para subsecretario de Gobernacion.
- Cuando queden en la mesa del Congreso los presupuestos, se pedirán las sesiones dobles.
- El gobernador de Lérida irá á Santander, el de Santander á Taragona y el de Tarragona á Lérida.

**¡OJO AL ENGAÑO!** Para evitarse el disgusto de ser engañado por los vendedores poco escrupulosos que ofrecen como legítima «Agua de Florida de Murray y Lanman» las mil groseras imitaciones de este sin rival perfume, basta examinar, «contra la luz» el folleto que sirve de envoltorio al frasco. Si es legítimo, se ven en letras transparentes, en cada hoja, las palabras «Lanman y Kemp, New York» señas de los únicos fabricantes. Además la marca industrial es grabada en acero: no litografiaba.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

**ANUNCIOS.**

**Biblioteca**

**DEL SIGLO XIX**

Tomos de unas descientas páginas á 2 reales. Se venden en la imprenta de este periódico.

- Ván publicados:
- Cristóbal Colon, por Lamartine.
  - Cain Manfredo, por Byron.
  - Blanca de Beaulieu, por Dumas.
  - Historias extraordinarias por E. Poe.
  - Poetas Castellanos del Siglo XIX.
  - Guillermo Tell, por Schiller.
  - Romances Históricos.
  - Historia del tiempo viejo, por E. Souvestre.
  - Tres tiranos: Tiberio, Calígula, Neron.
  - Poetas del Nuevo Mundo.
  - El arte de hacerse rico, por Franklin.
  - El corazón de un marido, por J. Sandeau.
  - El Estudiante de Salamanca, por Espronceda.
  - Bandidos de la Calabria, por Dumas.
  - Torquemada, por Victor Hugo.
  - Poetas Extranjeros.
  - Chistes de buen género.
  - Inés de las Sierras, por Nordier.
  - Sueños estrellados, por Flammario.
  - Relatos tristes.
  - Nuevas historias extraordinarias, por E. Poe.
  - Poetas Castellanos modernos. 10-1

**Cafetin de Marcos Amorós.**

Plaza de Belluga.

Gran rebaja de precios en los higos que se venden en este establecimiento.

- Los pajarreros, á 30 y 40 ctmos. libra.
- Los florales superiores, á 15.

Se venden pasas y tarros de Ginebra, de barro, para poner agua caliente para los enfermos, á 3 y 4 rs. par.

**HERNIAS**

(VULGO QUEBRADURAS.)

Curacion radical en todas edades y ambos sexos sin operacion ni régimen, por el método de Mr. Eugenio Favette, especialista francés.

Nota. Desde más de dos años Mr. Favette visita esta capital aplicando personalmente su método á las personas que padecen hernias.

Está de paso la tarde del 10 todo el dia 11 y la mañana del 12 de cada mes, abriendo consulta de 9 á 12 y de 2 á 5, en la Fonda Universal.

Gabinete en Barcelona: Diputacion, 241, del 18 al último de cada mes. 10 10

**OFICINA DE FARMACIA DEL LCDO.**

**LOPEZ GOMEZ (D. ANTONIO)**

Príncipe Alfonso, 61, Murcia.

Medicacion antifebril de los niños **QUININA DULCE** Lopez. Cada caja con cinco pastillas, ó diez papeles, contiene un gramo de Quinina.

Papeles conteniendo cada uno 10 centigramos (2 granos) de Quinine.

Napolitanas conteniendo cada una 20 centigramos (2 granos) de Quinina.

**SAN AGUSTIN. COLEGIO POLITECNICO.**

S. Ginés, 21.

DIRECTOR

**DON LORENZO SANCHEZ CAYUELA.**

Primera enseñanza en sus tres grados. Clases para todas las asignaturas comprendidas en el grado de bachiller.

Aritmética mercantil, teneduría de libros por partida doble y correspondencia comercial.

Preparacion completa para el ingreso en la escuela de factores telegrafistas de la Compañía de ferro-carriles de Madrid, Zaragoza y Alicante.

Clase nocturna para adultos. 8-8 m



**FABRICA DE SELLOS**

GRABADOS DE TODAS CLASES ELIOGRABADO Y FOTOTIPIA de F. Garbayo y Comp.<sup>a</sup>

PLATERIA, 79. MURCIA

Los encargos de la capital son servidos á las seis horas, y los de fuera al siguiente dia del aviso.

**PERLAS DE ANTIPIRINA DE PINO Y VIVO.**

FARMACÉUTICO.—MURCIA.

La ANTIPIRINA es el remedio de los dolores y del dolor. Se recomienda eficazmente contra los reumatismos articulares agudos y crónicos, gota, neuralgias faciales, jaqueca, ciática y otros. La anti-pirina se emplea en cápsulas de 25 centigramos á la dosis de 2 á 10 por dia. Precio de la caja, 1 peseta.

**SERVICIOS**

DE LA **COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.**

**MES DE MARZO 1892**

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.

El 10, de Cádiz, el vapor **Vera-cruz**, para Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

El 20, de Santander, el **Reina Maria Cristina**, para Coruña, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

El 30 de Cádiz, el **Montevideo**, para Las Palmas, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

Línea de Filipinas.—El 4 de Barcelona, el vapor **Isla de Luzon**, para Port Said, Aden, Colombo, Singapore y Manila. No se admite carga la víspera de la salida.

Línea de Buenos Aires.—El 2 de Barcelona y el 7 de Cádiz, el vapor **Cataluña**, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo, y Buenos Aires. No se admite carga la víspera de la salida.

Línea de Fernando Póo.—El 30 de Cádiz el vapor **Larache**.

Servicio de Marruecos.—El 18, de Barcelona, el vapor **Rabat**, para Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

Servicios de Tánger.—De Cádiz para Tánger los lunes, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los martes, jueves y sábados.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trate muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase jornalera ó artesana, con facultad de regresar gratis si dentro de un año no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

**AVISO IMPORTANTE.** La Compañía previene á los señores co-

merciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide de pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Para mas informes en Barcelona.—«La Compañía Transatlántica» y Sres. Ripol y C.<sup>a</sup>, Plaza de Lacio.

Cádiz.—Delegacion de la «Compañía Transatlántica».

Madrid.—Agencia de la Compañía Transatlántica, Puerta del Sol, 10.

Santander.—Sres. Angel B. Perez y Compañía.

Coruña.—D. E. de Guarda.

Vigo.—D. Antonio Lopez de Neira.

Cartagena.—Sres. Bosch hermanos.

Valencia.—Sres. Darte y C.<sup>a</sup>

Málaga.—D. Luis Duarte.

Murcia.—D. E. Peñafiel.

**LAPIDARIO Y MARMOLISTA.**

**José Juliá**

FRENERIA, 35, MURCIA.

Mármoles para obras, tableros para ebanistas y toda clase de trabajos para cementerios.

Se garantizan las lápidas hasta la llegada á su destino.

**NO QUIERO MAS PLATA.**

Así dirá seguramente quien use los cubiertos de metal blanco sin platear que expende en el **Bazar Murciano** (al precio de 2 pesetas), y que son de fabricacion y venta exclusiva. Basta limpiarlos con ceniza para que se confundan con los de plata de buena ley.

Hay cucharones, cacillos, cucharillas, cubiertos para niño y pinzas para azúcar, del mismo metal. Garantía para el comprador es la marca **Bazar Murciano**, grabada en cada una de las piezas.

**DEPENDIENTE.** Se necesita uno en la peluquería de Alarcon, Platería, 77. 6-5

**MONAS.**—En la calle de la Merced, 12, casa de Josefa Perez Sanchez, se hacen monas á reñá, con huevos y sin ellos para el chocolate y tambien se hacen rollos de la misma masa con huevos y sin ellos.

**SE VENDE** una cómoda escribanía, Para verla, Val de S. Antolin, 59.

**DELICADO**

**AGUA FLORIDA**

**REFRESCANTE Y**

PERFUME AROMATICO

PURA RICA

SIN RIVAL

REFRESCANTE Y

**MURRAY & LANMAN**

Siempre mantiene su popularidad. Cuidado con las IMITACIONES.

**DURADERO**

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

**LIBROS DE LEYES**

En la imprenta de este periódico hay á la venta los siguientes:

Manual de la Contribucion Territorial y de Amillaramientos, 20.

Manual de formularios para los juicios civiles, 20 reales.

Manual de montes y guardería rural, 12.

Aranceles judiciales y notariales para los negocios civiles y criminales. 6.

Manual del matrimonio civil y canónico, 12.

Ley de enjuiciamiento criminal. 20.

Leyes y reglamentos de consumos y alcoholes, 2.

Manual del Impuesto de Consumos, 12.

Tablas de reduccion de pesas y medidas del sistema métrico á las antiguas medidas castellanas, 6.

Ley de enjuiciamiento civil, 20.

Aranceles para los juzgados municipales. 4 reales.

Manual del procedimiento de apremios, 12.

Manual del impuesto de derechos reales y trasmision de bienes. 6.

Leyes de caza, pesca, uso de armas y acotamientos, 8.

Manual de formularios para el enjuiciamiento en lo criminal, 16.

Novísima legislacion hipotecaria de España, 20.

Manual del secretario de ayuntamiento, 32.

Manual para el reconocimiento médico de quintos, 12.

Novísimas leyes de aguas, puertos y canales, 12.

Código penal, 6.

Manual de los juicios de testamentaria y abintestato, 12.

Los juzgados municipales (coleccion de artículos) 8.

Novísima ley provincial, 4.

Reductor métrico de pesas y medidas, 4 reales.

Código civil, 10.

Caleulos mercantiles y operaciones de banca y boisa, 8.

Código de comercio, 14.

Ley del notariado, 12.

La constitucion del Estado, 1 real.

Ley Municipal, 4 reales.

Manual de Procurador, Apoderados y Administradores, 12.

Manual de Colonias Agrícolas, 8.

Manual Enciclopédico Teórico-práctico de los Juzgados municipales, 40.

Ley de minas, 12.

Leyes del Sello y Timbre del Estado, 8.

Juicio de desahucio, 8.

Ley del Poder Judicial.

**ACADEMIA ESPECIAL DE COMERCIO DIRIGIDA POR EL MAESTRO NORMAL DON FRANCISCO TARIN.**

Val de S. Antolin, 38.

Aritmética mercantil.

Teneduría de libros.

Lengua francesa.

Correspondencia comercial, española y francesa.

Gramática general española.

Letra inglesa y redondilla.

Se dan lecciones particulares á las maestras y señoritas que lo deseen.

Los honorarios serán módicos. 4-4 m

**PERMUTA.**

Una finca sita en término de Mula de mas de 100 FANEGAS de superficie, con tierras de secano y regadio en las que se cultivan además de cereales, viña, olivar, almendros y algunos frutales, SE DESEA PERMUTAR por otra de igual ó menor superficie que tenga tierras de regadio y de secano y que esté situada en los términos de Murcia, Lorca, Alcantarilla, Fuente álamo ó cualquier otro próximo á estos. Para detalles y pormenores pueden dirigirse por carta á L. M. J. Mula.